



TECNOGLASS
ESWINDOWS
fundación

“EXTRACTO ACTA No. 27
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FUNDADORES
FUNDACIÓN TECNOGLASS – ESWINDOWS

En Barranquilla, a los 9 días del mes de abril de 2018, siendo las 9:00 a.m., en el domicilio principal de la FUNDACIÓN TECNOGLASS ESWINDOWS (la “Fundación”), ubicado en la Avenida Circunvalar a 100 metros de la Vía 40 en el barrio las Flores, se reunió con carácter extraordinario y sin previa convocatoria el Consejo de Fundadores de la Fundación.

Estaba presente la sociedad fundadora Tecnoglass S.A.S, representada por Omar Dominguez Gaitan, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.769.167 de Soledad, que es el único miembro del Consejo de Fundadores de la Fundación. Asistieron como invitadas a la reunión la Directora Ejecutiva Cristina Posada Dieppa, identificada con cédula de ciudadanía No. 55.304.173 y la Secretaria General de Tecnoglass S.A.S Andrea Zambrano Romero, identificada con la cédula de ciudadanía No. 55.306.274.

A continuación se transcribe el orden del día para la reunión:

- 1. Verificación del quórum.*
- 2. Elección del Presidente y Secretario de la reunión.*
- 3. Autorización a la Directora Ejecutiva.*
- 4. Elaboración, lectura y aprobación del acta.*

Enseguida se dio inicio a la reunión y se desarrolló el orden del día de la siguiente manera:

- 1. Verificación del quórum*

Se verificó la presencia de la sociedad fundadora único miembro del Consejo de Fundadores, existiendo quorum suficiente para deliberar y decidir.

- 2. Elección de Presidente y Secretario de la reunión*

Se designó por unanimidad al señor Omar Dominguez como Presidente de la reunión y a Andrea Zambrano, como Secretaria de la misma, quienes aceptaron los cargos.

- 3. Autorización a la Directora Ejecutiva.*

Información: Toma la palabra el Presidente de la reunión y manifiesta que debido a la reforma tributaria que entro en vigor en el año 2017, las entidades sin ánimo de lucro que están clasificadas como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, como es el caso de la Fundación, deberán solicitar ante la DIAN su permanencia en el mismo, mediante el cumplimiento de los procedimientos establecidos para ello. Por tal motivo, es necesario autorizar a la Directora Ejecutiva de la Fundación para que adelante todos los trámites que sean necesarios.

Aprobación: El Consejo de Fundadores después de deliberar, resuelve de manera unánime autorizar a la Directora Ejecutiva, para que en nombre y representación de la Fundación, suscriba toda la documentación necesaria y adelante el procedimiento estipulado en el Estatuto Tributario y normas afines, para la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial.



TECNOGLASS
ESWINDOWS
fundación

4. Elaboración, lectura y aprobación del acta

Agotado el orden del día y no habiendo surgido otro tema de discusión, el Presidente de la reunión decretó un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez elaborada el acta, la misma fue leída y aprobada por unanimidad y, en consecuencia, firmada por el Presidente y la Secretaria.

Siendo las 10:00 am del 9 de abril de 2018, se dio por terminada la sesión.

FIRMADO
OMAR DOMINGUEZ GAITAN
Presidente

FIRMADO
ANDREA ZAMBRANO ROMERO
Secretaria"

Se deja constancia que el acta de la reunión celebrada el 9 de abril de 2018 consta en original firmada por el Presidente y Secretario, en el Libro de Actas del Consejo de Fundadores de la Fundación.


ANDREA ZAMBRANO
Secretaria